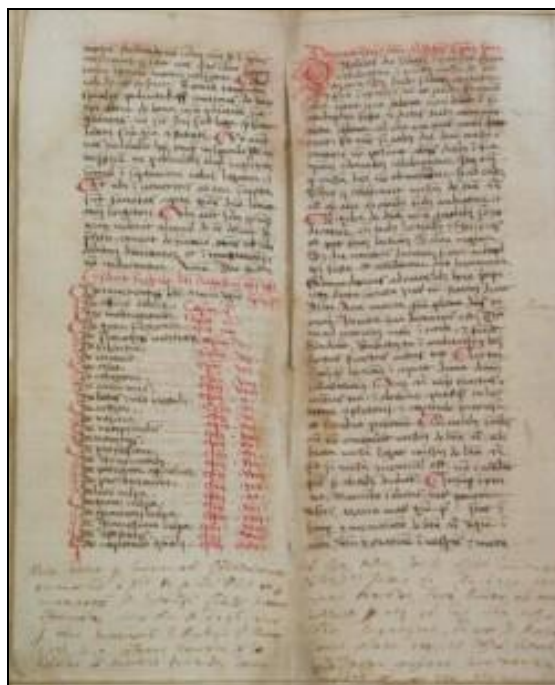


RITUAL DE LA ORDEN DE LOS SIERVOS DE MARÍA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAPÍTULO



ROMA
CURIA GENERAL
2000

INTRODUCCIÓN

Hubert M. Moons
Prior general

A la Orden de los frailes Siervos de santa María
y a toda la Familia de los Siervos

Queridos,

nuestra Orden, «surgida como expresión de vida evangélico-apostólica, es una comunidad de hombres reunidos en el nombre del Señor Jesús, Movidos por el Espíritu, nos comprometemos, como nuestros primeros Padres, en dar testimonio del Evangelio en comunión fraterna...» (*Const. OSM* 1). Entre las «expresiones de mayormente alimentan la vida fraterna» (*Const. OSM* 64) son la oración litúrgica, la mesa común y el Capítulo. En los años postconciliares la Comisión Litúrgica Internación de la Orden de los frailes de santa María [= CLIOS] se ha encargado de la actualización, revisión y elaboración de textos para la oración litúrgica y subsidios para los varios momentos de la

vida comunitaria; últimamente ha terminado la redacción del *Ritual del Capítulo O.S.M.* que ahora promulgamos.

Un modelo: la comunidad cristiana primitiva

Nuestra vida comunitaria se inspira en la vida de la Iglesia primitiva como es descrita en los *Hechos de los apóstoles*, que se tiene sus raíces en el acontecimiento de la Pascua y en el don pentecostal del Espíritu; esa sigue en nuestro tiempo y se prologará hasta la Parusía. Como los apóstoles eran concordes en la oración juntos con María la Madre de Jesús (cf. *Hch* 1, 14), así también nosotros, conscientes de la presencia del Señor y confiados en la intercesión de nuestra Señora, nos reunimos para orar juntos. Como ellos, llenos del Espíritu, consultaron la comunidad para desarrollar su servicio de las comidas (cf. *Hch* 6, 2), así nosotros decidimos juntos lo que se refiere al servicio de la mesa común (cf. *Const. OSM* 64-67). Como la comunidad antioquena se reunía en oración antes de imponer las manos a un miembro suyo o de enviarlo en una misión (cf. *Hch* 13, 2-3). Así nosotros invocamos el Espíritu antes de admitir a las órdenes sagradas nuestros hermanos o de enviarlos en misión. Juntos decidimos las ayudas que hay que enviar a las comunidades en necesidad (cf. *Const. OSM* 58; 288-289), como la Iglesia antioquena decidió concordemente «mandar una ayuda a los hermanos habitantes de Judea» (*Hch* 11, 29). Como la Iglesia de Jerusalén oraba incesantemente por la liberación de un miembro suyo, el apóstol Pedro, injustamente encarcelado (cf. *Hch* 12, 5), así nosotros asumimos juntos el compromiso de «promover la justicia en medio de los hombres, hijos del mismo Padre» (*Const. OSM* 77).

El capítulo, lugar en el cual el Resucitado se hace presente en la comunidad.

La celebración del Capítulo nos hace revivir la experiencia de vida de la comunidad apostólica y se desarrolla en la certidumbre de la presencia del Maestro Jesucristo: «Donde están dos o tres reunidos en mi nombre, yo estoy en medio de ellos» (*Mt* 18, 20; cf. *Const. OSM* 34), y la asistencia de su Espíritu: «el Consolador, el Espíritu Santo que el Padre enviará en mi nombre, les enseñará todo y les recordará todo lo que yo le he dicho» (*Jn* 14, 25). Existe un vínculo estrecho entre el Cenáculo en el cual Jesús oraba por la unidad (cf. *Jn* 17, 20-23), lava los pies de los discípulos (cf. *Jn* 13, 1-15) y se dona a ellos en la fracción del pan (cf. *Lc* 22, 14-20; 24, 30-31) y cada comunidad nuestra, cenáculo hodierno, del cual cada uno de nosotros es enviado en misión.

Cuando celebramos los Capítulo debemos estar convencidos de la continua presencia activa del Resucitado junto a nosotros. El camina con nosotros, como con los discípulos de Emaús (cf. *Lc* 24, 15), escucha la narración de nuestras desilusiones, abre nuestros ojos para que lean los acontecimientos cotidianos a la luz de las Escrituras; cuenta sobre nuestra disponibilidad a ser mensajeros de la buena noticia, a ser siervos buenos y fieles, que hacen aquello que él dice (cf. *Jn* 2, 5), dóciles como santa María, humilde Sierva del Señor; sopla en nosotros su Espíritu (cf. *Jn* 20, 22); nos confía el ministerio del perdón (cf. *Jn* 20, 23); vivifica y renueva nuestra vida comunitaria.¹

El Capítulo, lugar de curación

El capítulo es también lugar de curación. Es el lugar previsto para compartir, cultivar ideales, para programar, para entenderse, ajustar los contrastes, construir juntos la paz, corregir eventuales costumbres negativas; es el «lugar a propósito para vigilar sobre la salud común, para curar y sanar»² en la sala capitular, examinamos nuestra vida (cf. *Const. OSM* 13; 36; 196): evaluamos juntos nuestra fidelidad al mandamiento de la caridad, al Evangelio como «la regla suprema», a las *Constituciones*, a la *Regla para los siervos de Dios* de san Agustín y los compromisos asumidos juntos (cf. *Const. OSM* 14), para crecer juntos en nuestra vocación (cf. *Const. OSM* 105) y lograr

¹ Cf. Hubert M. Moons, Prior general, Carta *Levántate y camina* [16 de noviembre de 1994] n. 36.

² Cf. *Ibidem*.

tener con todos solo relaciones de paz, misericordia, justicia y amor constructivo (cf. *Const. OSM* 319).

El Capítulo en los orígenes de la Orden.

Desde los orígenes el Capítulo ha sido siempre el lugar de discernimiento y decisión. En el Capítulo seguimos el diálogo con nuestros primeros Padres asumiendo su experiencia de vida común, transmitida de generación en generación. Manifestamos nuestro amor a la Orden al cual ellos han dado inicio, según la voluntad de Dios. La *Legenda de origine Ordinis* [= *LO*], subrayando su amistad, su capacidad de diálogo y discernimiento a partir de la Palabra de Dios, describe en un cierto sentido el espíritu con el cual se tiene que celebrar el Capítulo. Para discernir si era necesario dejar o no la ciudad y subir al monte, los primeros Padres, deseosos de tener «unidad de mente y corazón orientado hacia Dios» (*Regla de san Agustín*, n. 3), quisieron reflexionar juntos y juntos decidieron diciendo el uno al otro: «¿Por qué esperar todavía? Rápido, rápido, salgamos de la ciudad, ... subamos a este monte del Señor reservado para nosotros por la divina providencia, para que en todo podamos realizar la voluntad de Dios según nuestro deseo» (*LO* 41).

También en el momento de acoger tener ellos a nuevos hermanos los primeros Padres obraron juntos el discernimiento: «decidieron de agregarse como hermanos aquellos que, a su juicio, parecían firmes en el temor de Dios» (*LO* 48). Semejante decisión fue también después la que se tomó con el consentimiento del Capítulo (cf. *Const. ant.*, cap. 14). Para decidir por ejemplo, la entrada de Felipe Benicio, «los frailes se reunieron juntos, lo acogieron como hermano y compañero» (*Legenda "vulgata" beati Philippi*, n. 7); sobre la entrada de Peregrino Laziosi, los frailes se consultaron y «de buena gana aceptaron a Peregrino y lo revistieron con el santo y negro hábito de la Virgen María» (*Legenda beati Peregrini de Forloivio*, n. 3).

En los siglos siguientes los frailes de la Orden, conscientes como nuestros primeros Padres de ser imperfectos (cf. *LO* 18), «sujetos a caídas y errores a causa de la fragilidad humana» (cf. *Const. OSM* 52), quisieron que los Capítulo fueran también lugar y ocasión para confesar las propias culpas (*Capítulo de las culpas*; cf. *Const. ant.*, cap. 18). Tal práctica, caída en desuso, es propuesta nuevamente en el presente Ritual bajo la forma de *evaluación y renovación del compromiso* bajo los aspectos particulares de nuestra vida.

A lo largo de la historia, la elección de aquellos que deberían guiar a la Orden se hizo generalmente en Capítulo, para la elección. En la elección, cada fraile capitular debería buscar la voluntad divina, evitando votar «bajo sugerencia o con otras maldades» (*Const. ant.*, cap. 25), pero solo como el Señor lo inspiraba. La voluntad del Señor era buscada en la oración común y en la concordia. Por ejemplo, en 1267 «fue elegido *concordemente* el beato Felipe [Benicio] como prior general» (*LO* 61).

El Capítulo, lugar de comunión

La celebración del Capítulo, con su estilo comunitario – en preparación, en el desarrollo, en el momento de decisión – propone a todos en la Iglesia, particularmente a los miembros de la Familia de los Siervos, y a la misma sociedad civil, un ejemplo de colegialidad afectiva y efectiva, la única capaz de unir a todos como hermanos, para que se cumpla la voluntad de Jesús que «todos sean una sola cosa» (*Jn* 17, 21). En el Capítulo, como en cada momento de la vida común, cada hermano tiene «la misma dignidad» (*Const. OSM* 9), y por lo tanto su voz va escuchada y respetada.

Promulgación

Teniendo en cuenta la aprobación del Consejo general (1° de octubre de 1999; prot. 865/99), con la autoridad que me han conferido por las *Constituciones*, con la presente Carta promulgo este *Ritual de la Orden de los Siervos de María para la celebración del Capítulo*, redactado en idioma italiano como *editio typica*.

Al mismo tiempo pido a los coordinadores regionales, a los priores provinciales y a los vicarios provinciales de las varias jurisdicciones de la Orden de proceder, con la colaboración de la CLIOS a las respectivas comisiones litúrgicas, a la traducción del *Ritual* en los varios idiomas. Donde la traducción se haga en un idioma hablado en más países, el trabajo deberá ser llevado y coordinado de manera que el texto traducido sea acogido favorablemente por todos. Las versiones deberán presentar la indispensable dignidad literaria, ser fieles al texto original, presentando el genio y los cánones expresivos del idioma en el cual el texto es traducido.

Al inicio del tercer milenio, considero este momento como un verdadero *kairós*, un tiempo favorable para cada comunidad de la Orden y de la Familia servita, movidos por el Espíritu que sopla «donde quiere» (*Jn* 3, 8). Jamás la Orden ha tenido una *ritual para el Capítulo* tan completo como el presente, que ofrece muchos formularios e indicaciones en armonía con los varios temas en la agenda del día en los Capítulos conventuales, provinciales y generales. Estoy pues, convencido que esta edición típica del *Ritual del Capítulo O.S.M.* constituya un instrumento válido, un subsidio precioso para vivir y crecer juntos bajo la guía benévola de Dios y de la Virgen Madre.

Los saludo fraternalmente en Cristo y en nuestra Señora.

Del convento de san Marcelo en Roma

14 de abril de 2000, fiesta de santa María junto a la Cruz

Fr. Hubert M. MOONS, OSM
Prior general

Fr. Reinhold M: BODNER, OSM
Secretario de la Orden

NATURALEZA Y VALOR DEL CAPÍTULO

1. Con el término “capítulo” se designa «la reunión de todos los frailes de la comunidad»³

El origen del término es monástico. Este deriva de la costumbre de los monjes de iniciar sus reuniones con la lectura de un capítulo de la *Regla* de vida. Por metonimia la parte pasó a designar todo. El instituto del “capítulo”, con algunas adaptaciones, ha sido de inmediato adoptado por las Ordenes de vida evangélico-apostólica u Ordenes mendicantes.

2. El capítulo «realiza la presencia del Señor prometida a los discípulos reunidos en su nombre».⁴ Jesús dice en efecto: «También les aseguro que, si dos de ustedes se ponen de acuerdo en la tierra para pedir cualquier cosa, la obtendrán de mi Padre del cielo. Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (*Mt* 18. 19-20; cf. *Mt* 28, 20): palabras que recuerdan una reunión de hermanos en la cual la comunión de intenciones se ponen de acuerdo con la oración común.

3. El Capítulo es un momento importante para la vida de la comunidad, porque consiente a cada miembro dar su aportación para el crecimiento en la comunión fraterna, el desarrollo del compromiso apostólico, el inicio de nuevos caminos evangélicos, además de resolver eventuales tensiones en la vida comunitaria. El Capítulo en efecto, es también lugar donde Cristo actúa y sana.⁵

³ *Const. OSM* 34.

⁴ *Ibid.*

⁵ Cf. Carta *Levántate y camina* del Prior general de los Frailes Siervos de María, fray H.M. MOONS, a la Familia de los siervos por el 650º de la muerte de san Peregrino Laziosi (1315-1995), 36.

4. En las Constituciones de 1987 aparece un elemento nuevo: la posibilidad de invitar al Capítulo, a particulares condiciones, huéspedes, colaboradores y, para la tratar de temas particulares, personas competentes.⁶

5. El Capítulo es el lugar de la búsqueda, por medio de la reflexión común y el diálogo, de la voluntad de Dios en relación a los varios problemas o cuestiones que se presentan en la vida de la comunidad. En dicha búsqueda el parecer de cada capitular es acogido con respeto, ya que Dios habla a través de la voz de todos los hermanos.

6. Las decisiones capitulares, fruto de la reflexión comunitaria realizada a la luz de la Palabra, tienen que ser observadas y actuadas, según el artículo constitucional: «El Prior y cada fraile aténgase a las indicaciones del capítulo y ejecuten con lealtad sus decisiones».⁷

EL CAPÍTULO EN LA ORDEN DE LOS FRAILES SIERVOS DE SANTA MARÍA

7. Desde varios siglos nuestra Orden celebra tres tipos de Capítulos: conventual, provincial, general, correspondientes a las tres realidades que constituyen, es decir la comunidad conventual, la comunidad provincial, toda la Orden, para tratar las cuestiones que en él se ponen y para elegir a los hermanos que deberán guiar.

En tiempos recientes, la Orden celebra también Capítulos vicariales y Capítulos inter-jurisdiccionales, solicitados por las nuevas situaciones jurídicas.⁸

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL CAPÍTULO

8. En el curso de los siglos el Capítulo ha tenido diversas formas según su naturaleza –conventual, provincial, general- y los argumentos en la agenda del día. No obstante dicha variedad se observan algunas constantes estructurales:

- el *saludo a santa María*, sea al inicio⁹ como en la conclusión del Capítulo, como acto de veneración a la Virgen, nuestra Señor, y la petición de su intercesión maternal;
- la *lectura de una pasaje de la Escritura*, como momento de escucha capitular de la Palabra del Señor;
- la *invocación de la luz del Espíritu*, sobre todo con ocasión de los Capítulos electivos;
- la *petición de perdón a Dios* por la negligencia en la observancia del Evangelio y de las Constituciones;
- el canto del *Te Deum* al final de los Capítulo más importantes, como expresión de agradecimiento al Señor por sus beneficios.

9. En la época post conciliar se ha hecho más viva la atención a la adhesión de las lecturas, cantos y oraciones al tiempo litúrgico y al argumento del Capítulo.

AULA CAPITULAR

10. En el curso de los siglos la Orden ha dado siempre importancia a la aula capitular. Esa será dispuesta según las indicaciones que se dan en la *Introducción* de cada Capítulo (conventual, provincial, general).

⁶ Cf. *Const. OSM* 39.

⁷ *Ibid.*, 40.

⁸ Cf. *Ibid.*, 42. 175. 241-244.

⁹ Cf. *Ibid.*, 6.

ADAPTACIÓN

11. Todas las secuencias del *Ritual* son susceptibles de adaptación a las exigencias de cada comunidad y de cada Capítulo.